

## **“SUBSANACIÓN PROBLEMAS ACCESIBILIDAD PRADO DEL REY”**

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

#### **ÍNDICE**

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
  - 2.1. Alcance de los trabajos
  - 2.2. Desarrollo de la obra y medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
  - 3.1. Criterios de valoración automática - técnicos

#### **ANEXOS. Documentación técnica:**

Memoria descriptiva

Presupuesto y mediciones

Documentación gráfica

## 1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de las obras de adecuación relativas a las actuaciones propuestas en la documentación técnica que se acompaña "SUBSANACIÓN PROBLEMAS ACCESIBILIDAD PRADO DEL REY" y que resumidamente consisten en:

- Creación de un itinerario peatonal accesible, reparando y adaptando las aceras que formen parte del mismo.
- Implantación de pasos de cebra adaptados en aquellos pasos de cebra pertenecientes al itinerario accesible.

## 2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La obra se realizará de acuerdo a la Documentación Técnica adjunta en los anexos del presente Pliego.

La documentación técnica incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

**En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 15% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE en cada uno de los proyectos de ejecución.**

## 2.1. Alcance de los trabajos

**DOCUMENTACIÓN PREVIA.** Redacción de Plan de seguridad para aprobación del CSS, apertura de centro de trabajo y subida de documentación a la plataforma dispuesta por RTVE.

**OBRA.** El proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE y el Adjudicatario del Expediente.

**CERTIFICACIONES.** Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Inmuebles y Edificación, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a la documentación técnica recogida en el expediente. A su vez, los elementos que requieran documentación para su validación (fichas técnicas, etc.) no se certificarán sin disponer de toda la documentación validada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Las certificaciones vendrán diferenciadas según áreas de ejecución, correspondiéndose con cada uno de los proyectos de ejecución adjuntos en la licitación.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

**VISITAS DE OBRA.** Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia de los medios personales de la empresa adjudicataria asignados a la obra y los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

-Orden del Día, aceptado por las partes asistentes con 48 horas de antelación, fijando como temas iniciales a tratar los que sean nuevos en el proceso de obra.

-Redacción de Acta de Obra. Los detalles gráficos quedarán incorporados a la misma y su firma será digital con bloqueo de archivos en formato pdf, distribuyéndose a los distintos agentes intervinientes mediante correo electrónico de forma inmediata.

**FINALIZACIÓN.** El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra y la aceptación de la documentación necesaria por parte del agente que RTVE designe para completar el proceso de tramitación administrativa previo a la puesta en servicio de los espacios.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf.

## **2.2. Desarrollo de la obra y medios personales.**

Medios personales asignados a la obra:

-1 **jefe de obra.** Arquitecto, Arquitecto técnico, Grado en Ingeniería o equivalente. Con experiencia mínima como jefe de obra, en al menos tres obras, con un presupuesto de ejecución material igual o superior al valor del PEM del presente expediente para cada referencia.

-1 **encargado.** Dedicación completa. Con experiencia mínima como encargado de obra en al menos tres obras, con un presupuesto de ejecución material igual o superior al valor del PEM del presente expediente, para cada referencia.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

## **3. Contenido de la Propuesta técnica**

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)**

**3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa**

**3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt).**

### **3.2 Criterios de valoración automática – técnicos (Sobre C)**

**3.2.1: Experiencia del jefe de obra.**

**3.2.2: Experiencia del encargado.**

La documentación presentada debe considerarse contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado como Jefe de Obra, ayudante de jefe de obra o encargado general, en el número obras mínimas requeridas/años de experiencia (punto 2.2) y obras/años de experiencia declarados (punto 3.2) y que guardan las características exigidas.

Se indicará la titulación y se detallarán las obras realizadas en las que haya intervenido como JEFE DE OBRA/ ENCARGADO, según corresponda, cuyo presupuesto de ejecución material del expediente sea igual o superior al valor indicado en apartado 2.2, para cada referencia,

indicando el título de la documentación técnica del expediente, el importe de las partidas solicitadas y el año de finalización de las obras, con un máximo de las 8 obras más representativas. El currículum deberá indicar:

- Obra 1:

Título

Presupuesto

Año de finalización de las obras

- Obra 2:

Título

Presupuesto

Año de finalización de las obras

.....///..... Máximo 8 obras

ANEXO 1.

**“OBRAS PARA LA SUBSANACIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD EN  
PRADO DEL REY”**

## 1. MEMORIA DESCRIPTIVA

---

### 1.1 PROGRAMA DE NECESIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

El área de intervención se encuentra ubicada en distintas zonas del recinto de RTVE en Prado del Rey, con acceso directo desde el exterior.

El programa de necesidades consiste en una actuación mínima dentro de dicha área, teniendo por objetivo la subsanación de los problemas de accesibilidad en el recinto, en las zonas exteriores dentro de la urbanización de Prado del Rey.

En aplicación de la normativa vigente, la intervención comprende los siguientes trabajos:

Creación de un itinerario accesible que comunique la entrada principal de cada edificio con la vía pública y con las zonas comunes exteriores, tales como aparcamientos exteriores propios de los edificios. Para ellos se hace necesaria:

1. La creación de pasos de peatones elevados que salven los desniveles con las aceras. Señalización de los mismos con bandas de pavimento de textura y color diferenciado adheridos al asfalto para delimitar los pasos elevados.
2. Creación de vados peatonales allí donde no sea posible la creación de pasos elevados.

### 1.2 SOLUCIÓN ADOPTADA.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, no se requiere proyecto por ser una intervención parcial que no produce una variación esencial de la composición general exterior o del conjunto del sistema estructural. La intervención no modificando el uso principal.

### FASES DE LOS TRABAJOS.

Es preciso tener en cuenta que la intervención se realizará en única fase.

Todo el espacio quedará perfectamente limpio y recogido antes de que comience la jornada de trabajo en RTVE, cuando se deba hacer trabajo en jornadas partidas y en horario nocturno.

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Las actuaciones necesarias a ejecutar para la puesta en marcha de la zona son principalmente:

#### MATERIALES Y ACABADOS

- Ejecución de pasos de cebrado elevado con acabado adoquinado similares al existente, según documentación gráfica y presupuesto adjuntos.
- Creación de vados peatonales en aceras según documentación gráfica y presupuesto adjuntos.
- Pintura horizontal viales.

**2. PRESUPUESTO Y MEDICIONES**

---

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

## ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES .....	16.345,94	29,80
02	ALBAÑILERIA Y SOLADOS .....	30.072,00	54,83
03	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO .....	1.660,25	3,03
04	CONTROL DE CALIDAD .....	400,00	0,73
05	GESTIÓN DE RESIDUOS .....	5.171,65	9,43
06	SEGURIDAD Y SALUD .....	1.200,00	2,19
	<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>54.849,84</b>	
	13,00 % Gastos generales .....	7.130,48	
	6,00 % Beneficio industrial .....	3.290,99	
	Suma .....	10.421,47	
	<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>65.271,31</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

MADRID, 24 de octubre de 2023.

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>01</b>	<b>DEMOLICIONES Y DESMONTAJES</b>							
01.01	<b>M2. DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC</b>							
	M2. Demolición y levantado a máquina, de pavimento de M.B.C. de 10/20 cm de espesor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3-Art.301 y RD 105/2008. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	3,77	941,56
01.02	<b>M2. DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. C/COMPRESOR</b>							
	M2. Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	33,97	8.484,01
01.03	<b>M3. EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE PLATAFORMA</b>							
	M3. Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad >0,25 m, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero hasta una distancia de 20 km y parte proporcional de medios auxiliares. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3, CTE DB-SE-C y NTE-ADV. Medición de volumen realmente ejecutado.							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50	0,25	27,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50	0,25	24,75		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50	0,25	10,69		
						<hr/>		
						62,44	17,06	1.065,23
01.04	<b>M2. COMPACTACIÓN TERRENO MECÁNICO S/APORTE</b>							
	M2. Compactación de terrenos a cielo abierto, realizado por medios mecánicos, sin aporte de tierras, incluido regado de los mismos, sin definir grado de compactación mínimo y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE DB-SE-C Y UNE 103500:1994. Media la superficie realmente realmente ejecutada.							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	16,98	4.240,76

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.05	<p><b>u DESMONTAJE Y MONTAJE DE SALVAESCALERAS</b></p> <p>Desmontaje de salvaescaleras eléctrico; incluyendo guías, maquinaria y ayudas de albañilería, con recuperación y transporte del material desmontado para su posterior montaje. No se incluye transporte a almacén o punto de gestión de residuos. Conforme a NTE-ADD/1975-1.</p>							
	Desmontaje	1				1,00		
	Montaje	1				1,00		
						2,00	565,30	1.130,60
01.06	<p><b>m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO</b></p> <p>Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Según RD 105/2008 y NTE-ADD. Medición de superficie realmente ejecutada.</p>							
	vado peatonal acceso	1	22,00			22,00		
	vado peatonal acceso aparcamiento RNE	1	10,00			10,00		
		1	34,00			34,00		
						66,00	7,33	483,78
<b>TOTAL 01.....</b>								<b>16.345,94</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>02</b>	<b>ALBAÑILERIA Y SOLADOS</b>							
02.01	<p><b>M2. ENCACHADO PIEDRA NATURAL 40/80 e=15 cm</b></p> <p>M2. Encachado de gravilla natural de machaqueo, de granulometría 40/80 mm, para un espesor medio de 15 cm, colocada en sub-base de solera o losa. Totalmente realizada; i/p.p. de extendido y nivelado. Medida la superficie realmente ejecutada.</p>							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	18,95	4.732,76
02.02	<p><b>M2. SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/</b></p> <p>M2. Solera de hormigón HA-25/B/20/XC1, XC2 o XC3, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm<sup>2</sup>), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (&gt;65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 15 cm; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.</p>							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	19,03	4.752,74
02.03	<p><b>M2. PAVIMENTO ADOQUÍN HORMIGÓN C2 20x10x10 cm</b></p> <p>M2. Suministro y colocación de pavimento de adoquines bicapa de hormigón C2 (calles comerciales de gran actividad, 14-24 vehículos pesados por día) fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, formato rectangular de 20x10x10 cm, acabado superficial liso, cuyas características técnicas cumplen la UNE-EN 1339:2004, coeficiente de absorción de agua &lt;=6%; resistencia de rotura &gt;=3,6 MPa; carga de rotura &gt;=250 N/mm de la longitud de rotura; resistencia al desgaste por absorción &lt;=23 mm y resistencia al deslizamiento/resbalamiento (índice USRV) &gt;60. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Medida la superficie realmente ejecutada.</p>							
	Paso adoquinado ed tve	3	8,00	4,50		108,00		
	Paso adoquinado ed corporación	2	11,00	4,50		99,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	1	9,50	4,50		42,75		
						<hr/>		
						249,75	50,87	12.704,78

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.04	<p><b>ML PASATUBO COLECTOR PVC ESTRUCTURADO CON JUNTA ELÁSTICA SN-4 D=160 mm</b></p> <p>Suministro y colocación de colector de PVC estructurado con junta elástica y rigidez 4 kN/m<sup>2</sup>, de D=160 mm, colocado sobre cama de arena de 10 cm de espesor, incluso relleno posterior con arena hasta 25 cm por encima del tubo, i/p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación, el tapado posterior de las zanjas, ni los medios de protección colectiva. Medida la longitud realmente ejecutada.</p>							
	Paso adoquinado ed tve	6	4,50			27,00		
	Paso adoquinado ed corporación	4	4,50			18,00		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	2	4,50			9,00		
						54,00	17,34	936,36
02.05	<p><b>m2 PAVIMENTO LOSETA 4 PASTILLAS CEMENTO GRIS 20x20 cm</b></p> <p>Pavimento de loseta hidráulica, 4 pastillas, color gris de 20x20 cm sobre solera de hormigón HM-20/P/20/X0 o XC1 de 10 cm, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza. Loseta y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>							
	vado peatonal acceso	1	22,00			22,00		
	vado peatonal acceso aparcamiento RNE	1	10,00			10,00		
		1	34,00			34,00		
						66,00	44,42	2.931,72
02.06	<p><b>m2 SOLERA HORMIGÓN EN MASA HM-20/B/40/XC2 o XC3 VERT. MANUAL e=10 cm</b></p> <p>Solera de hormigón en masa HM-20/B/40/XC2 o XC3, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm<sup>2</sup>), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (&gt;65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 cm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas Código Estructural y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>							
	vado peatonal acceso	1	22,00			22,00		
	vado peatonal acceso aparcamiento RNE	1	10,00			10,00		
		1	34,00			34,00		
						66,00	12,12	799,92
02.07	<p><b>u BORDILLO BARBACANA CENTRAL</b></p> <p>Bordillo rebajado de dimensiones especiales tipo Barbacana central para realizar la parte central para vados en las aceras para ayudar a eliminar barreras arquitectónicas Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>							
	vado peatonal acceso	1	11,00			11,00		
	vado peatonal aparcamiento de RNE	1	1,83			1,83		
		1	2,00			2,00		
		2	3,00			6,00		
		1	35,00			35,00		
						55,83	47,74	2.665,32
02.08	<p><b>u BORDILLO BARBACANA LATERAL</b></p> <p>Bordillo rebajado de dimensiones especiales tipo Barbacana lateral para realizar la parte derecha en intersección con los bordillos de sección constante para vados en las aceras para ayudar a eliminar barreras arquitectónicas. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>							
	vado peatonal acceso	2	2,00			4,00		
	vado peatonal aparcamiento de RNE	1	2,00			2,00		
		2	2,00			4,00		
						10,00	54,84	548,40
<b>TOTAL 02.....</b>								<b>30.072,00</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03</b>	<b>SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO</b>							
03.01	M2. PINTURA TERMOPLÁSTICA CEBREADOS							
	M2. Pintura termoplástica blanca en frío dos componentes reflexiva y permanente P-RR/RW, ejecutada con pintura termoplástica de aplicación en frío por pulverización con una dotación de 3000 gr/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 500 gr/m2, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento con cinta adhesiva, medida la superficie realmente pintada. Válido para marcas viales tipo M-4.3, M-4.4, M-7.1 y M-7.2 según Norma 8.2 IC del Ministerio de Fomento. Medida la superficie realmente ejecutada.							
	Paso adoquinado ed tve	21	2,50	0,50		26,25		
	Paso adoquinado ed corporación	18	2,50	0,50		22,50		
	Paso adoquinado ed nuevas edificaciones	9	2,50	0,50		11,25		
	Recorrido acceso	14	1,50	0,50		10,50		
		1	28,00	0,10		2,80		
						<hr/>		
						73,30	22,65	1.660,25
	<b>TOTAL 03</b> .....							<b>1.660,25</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>04</b>	<b>CONTROL DE CALIDAD</b>							
04.01	UD. CONTROL DE CALIDAD							
	Ud. Control de calidad de los trabajos que recoge el expediente. En esta partida se indican aquellos ensayos y pruebas adicionales a lo exigido en normativa vigente (art. 11 de la LOE y CTE que indica que todos los productos, equipos y sistemas a incorporar de forma permanente a la obra deberán ir acompañados, como mínimo, para su recepción de albarán y certificado de garantía (este último puede ser prescindible para productos, equipos y sistemas con obligatoriedad de marcado CE)), que deben ser realizados por entidades o laboratorios de control de calidad de la edificación, debidamente homologados y acreditados, distintos e independientes de los realizados por el constructor, y necesarios según indicaciones de la DF y de acuerdo con lo especificado en el proyecto, para garantizar y certificar la calidad de los materiales, calidad de la ejecución y el correcto funcionamiento de las unidades de obras civil e instalaciones ejecutadas. i. p.p. de mano de obra, redacción de plan de control de calidad, coordinación de los trabajos y toma de datos, redacción de informes, material y medios auxiliares necesarios.							
						1,00	400,00	400,00
	<b>TOTAL 04.....</b>							<b>400,00</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>05</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>							
05.01	UD. GESTIÓN DE RESIDUOS Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid <a href="#">ORDEN 2726/2009</a> , etc. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	396,35	396,35
05.02	M3. GESTIÓN RESÍDUOS PROCEDENTES DEMOLICIÓN M3. Gestión de Residuos procedentes de la demolición de los trabajos objeto del expediente, según desglose documento anexo Incluso pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid <a href="#">ORDEN 2726/2009</a> , etc. Medido el volumen realmente ejecutado.y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
	pavimento mbc	1	249,75		0,20		49,95	
	solera hm	1	249,75		0,25		62,44	
	excavación	1	62,44				62,44	
						174,83	22,65	3.959,90
05.03	M3. GESTIÓN RESÍDUOS PROCEDENTES CONSTRUCCIÓN M3. Gestión de Residuos procedentes de la demolición de la construcción objeto del expediente, según desglose documento anexo. Incluso pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid <a href="#">ORDEN 2726/2009</a> , etc. Medido el volumen realmente ejecutado.y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
		6	6,00				36,00	
						36,00	22,65	815,40
<b>TOTAL 05.....</b>								<b>5.171,65</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

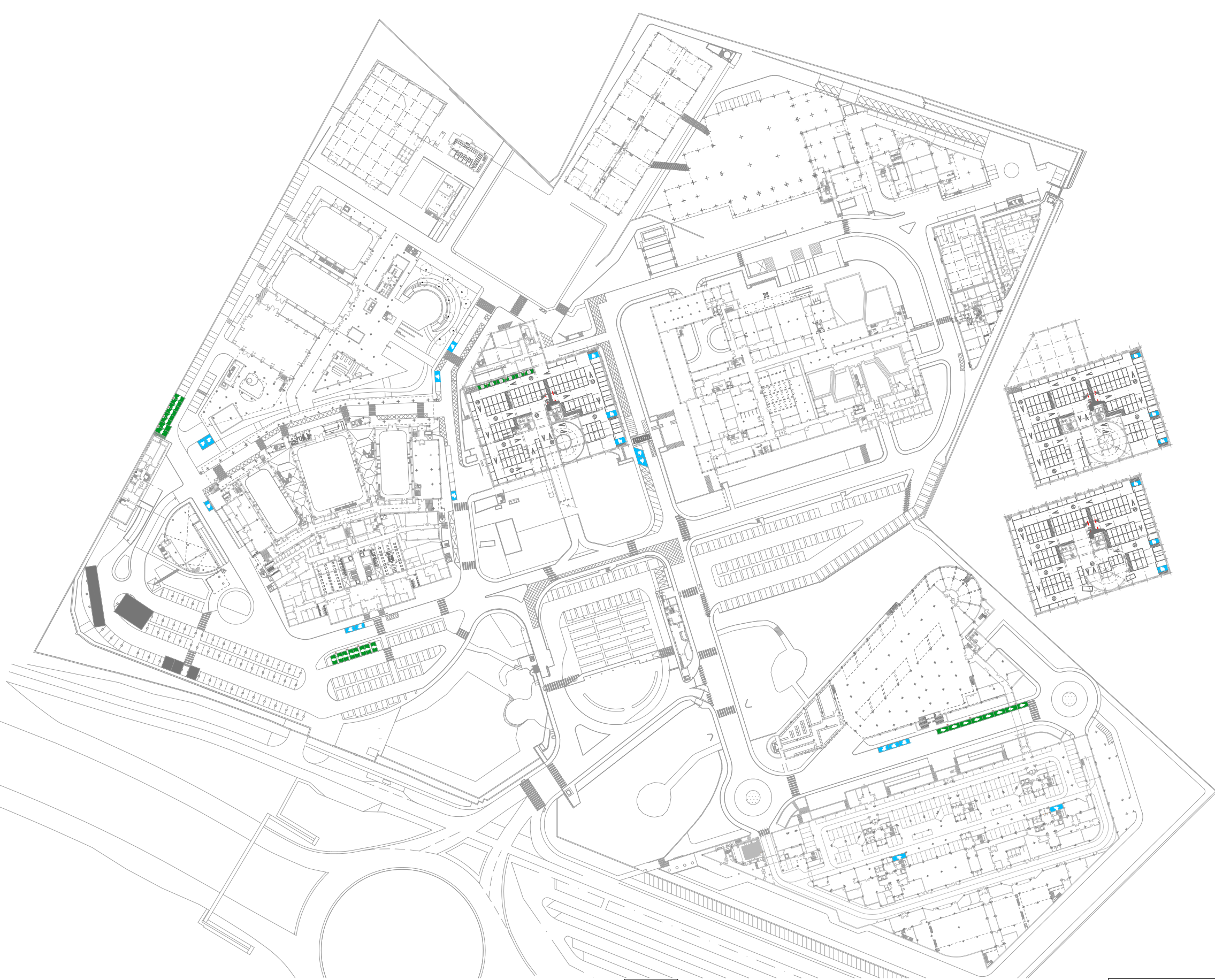
ITINERARIO ACCESIBLE.TORRESPAÑA.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>06</b>	<b>SEGURIDAD Y SALUD</b>							
06.01	UD. SEGURIDAD Y SALUD							
	Ud. Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, con selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o de construcción o en fracciones, según normativa vigente, realizado por medios manuales. - Alquiler de contenedores de 8 m3 de capacidad, colocados a pie de carga y las reposiciones necesarias. - Transporte a vertedero controlado cualquiera que sea la distancia. - Emisión de certificado de gestión de residuos, emitido por empresa homologada en su tratamiento. Incluso preparación de Estudio gestión de residuos, emisión de documentación final de documentación de gestión de residuos, pago de tasas y/o canon de vertido, cumplimiento de la normativa que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, etc. Medida la unidad completamente terminada y con emisión de certificado de tratamiento residuos.							
						1,00	1.200,00	1.200,00
	<b>TOTAL 06</b> .....							<b>1.200,00</b>
	<b>TOTAL</b> .....							<b>54.849,84</b>

### 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

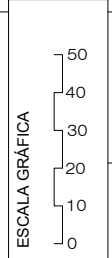
---

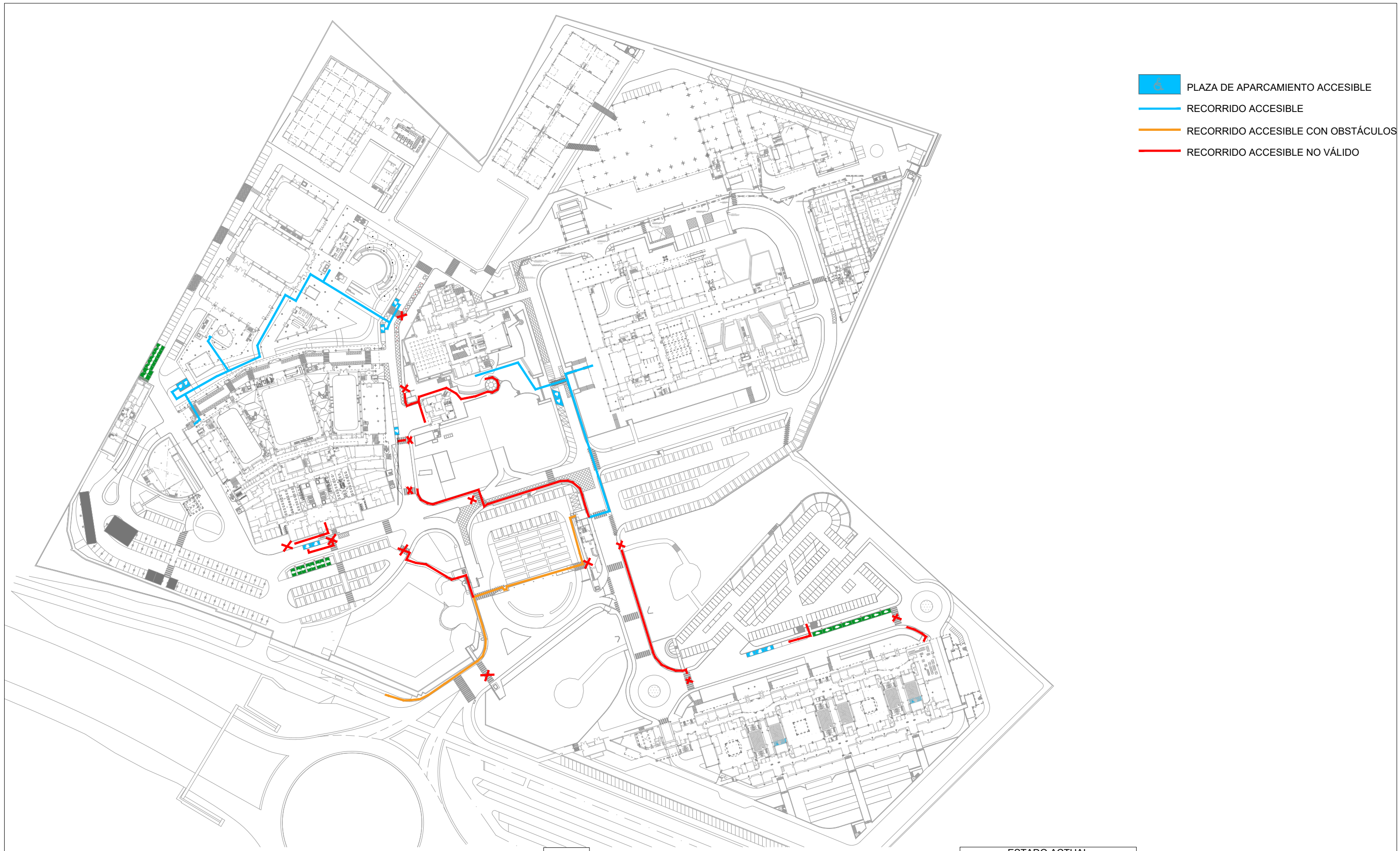
\\CLUSTERPCI06\FI13\INFRAESTRUCTURAS\_MADRID\GENERAL\MADRID\CP\_PRADO\_URBANIZACIÓN\OBRAS\2025\01 ACCESIBILIDAD\01 PROYECTO\01 PLANOS MP\2026\04\08 EA MEDIO PLAZO.DWG - PS APARCAMIENTOS



PLAZAS DE APARCAMIENTO URBANIZACIÓN DE PRADO DEL REY				
ÁREA	TOTAL	♿	🛵	MOTOS
ZONA EDIFICIO CORPORACIÓN	145	2	0	NO
ZONA EDIFICIO ASUNTOS SOCIALES	379	9	0	SÍ
ZONA EDIFICIO UNIDADES MÓVILES	200	3	9	NO
ZONA APARCAMIENTO INVITADOS	33	0	0	SÍ
ZONA APARCAMIENTO CASA DE LA RADIO	119	2	0	NO
ZONA APARCAMIENTO TVE	140	4	9	NO
ZONA NUEVOS ESTUDIOS	61	4	9	NO
APARCAMIENTO RESTO URBANIZACIÓN	77	0	0	SÍ
	1154	24	27	

 PLAZA DE APARCAMIENTO ACCESIBLE EXISTENTE



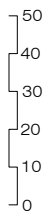


- PLAZA DE APARCAMIENTO ACCESIBLE
- RECORRIDO ACCESIBLE
- RECORRIDO ACCESIBLE CON OBSTÁCULOS
- RECORRIDO ACCESIBLE NO VÁLIDO

**rtve**

CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA



**rtve**

SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y OPERACIONES

FECHA

ABRIL 2026

ESTADO ACTUAL

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "PRADO DEL REY"  
POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

PLANO







CONJUNTO GENERAL - RECORRIDO ACCESIBLE

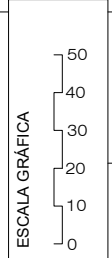


Nº

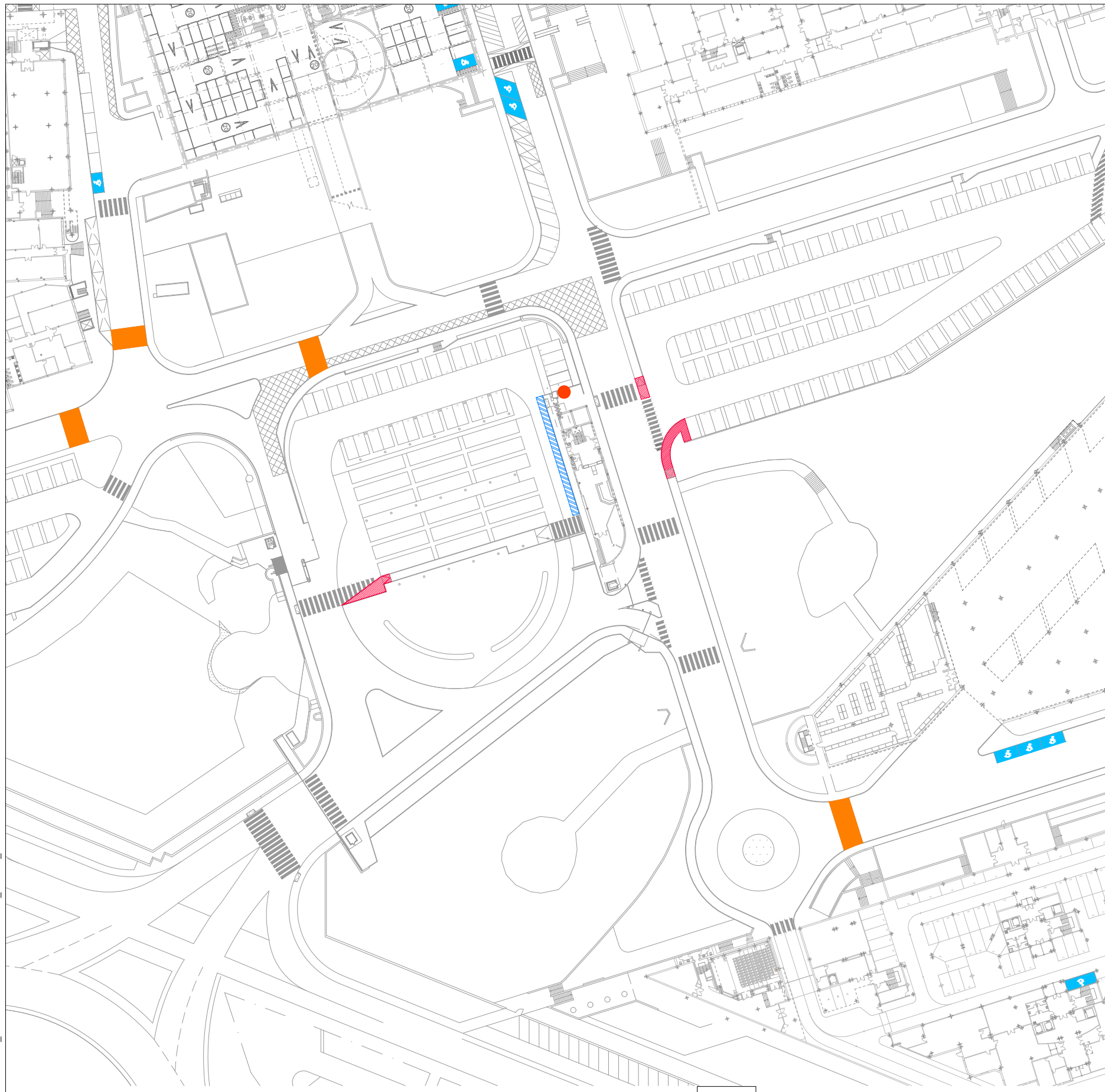
EA02



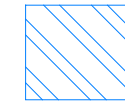
-  PLAZA DE APARCAMIENTO ACCESIBLE
-  RECORRIDO ACCESIBLE
-  RECORRIDO ACCESIBLE CON OBSTÁCULOS
  
- ACTUACIONES:
-  CREACIÓN DE PASOS DE CEBRA ELEVADOS
-  CAMBIO DE UBICACIÓN DE SALVAESCALERAS
-  ELIMINACIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO



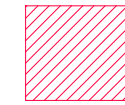
\\CLUSTERPCI06\FIC13\INFRAESTRUCTURAS\_MADRID\GENERAL\MADRID\ICP\_PRADO\_URBANIZACIÓN\OBRAS\2025\01 ACCESIBILIDAD\01 PROYECTO\01 PLANOS MP\2026\04 14 ER MEDIO PLAZO\DWG - ER03 ACTUACIONES ACCESO



Paso de peatón elevado.  
Acabado adoquín



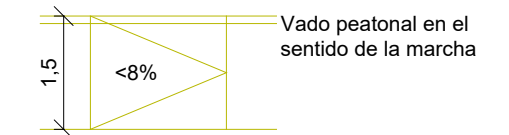
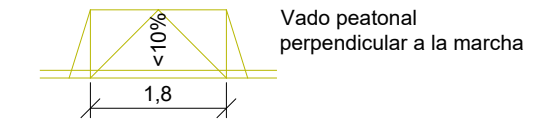
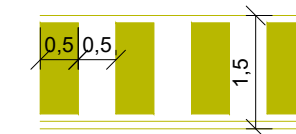
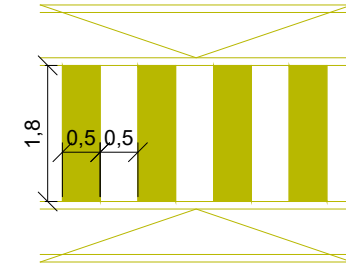
Marcado en asfalto de paso  
accesible.



Actuaciones en acera  
existente. Creación de vado  
peatonal o eliminación de  
existente.



Punto de atención accesible.



ESTADO REFORMADO

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "PRADO DEL REY"  
POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

PLANO

ACTUACIONES ZONA ACCESO



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA  
50  
40  
30  
20  
10  
0



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y  
OPERACIONES

FECHA

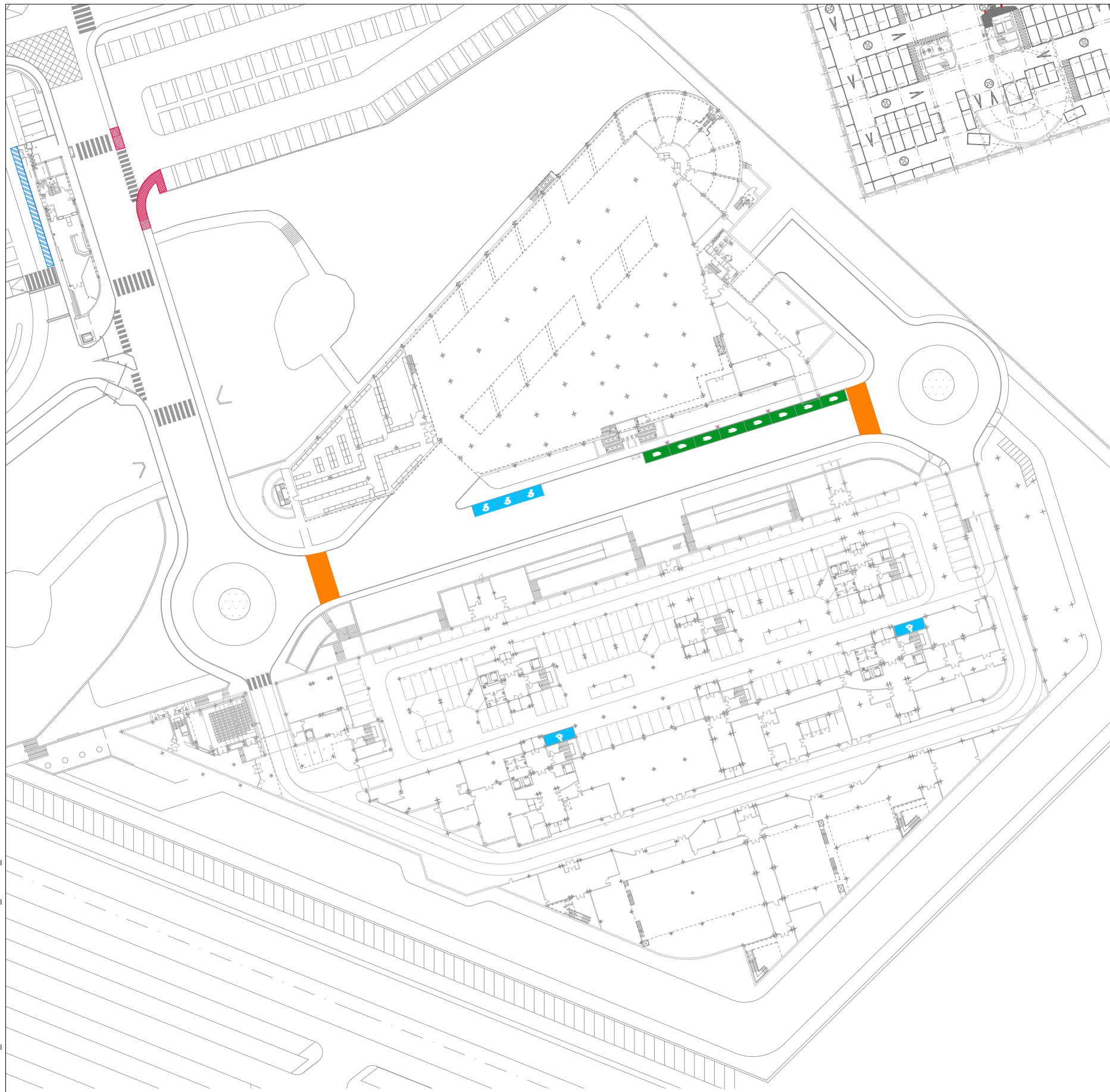
ABRIL 2026



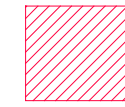
Nº

ER02

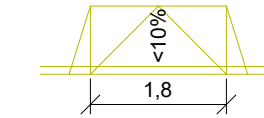
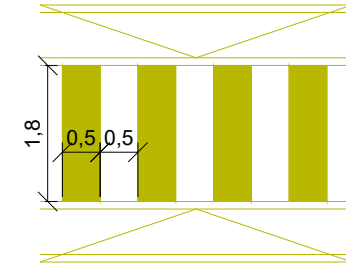
\\CLUSTERPCI06\FIC13\INFRAESTRUCTURAS\_MADRID\GENERAL\MADRID\ICP\_PRADO\_URBANIZACIÓN\OBRAS\2025\01 ACCESIBILIDAD\01 PROYECTO\01 PLANOS MP\2026\04 14 ER MEDIO PLAZO\DWG - ER04 ACTUACIONES CORPORACIÓN



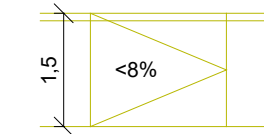
Paso de peatón elevado.  
Acabado adoquín



Actuaciones en acera  
existente. Creación de vado  
peatonal o eliminación de  
existente.



Vado peatonal  
perpendicular a la marcha



Vado peatonal en el  
sentido de la marcha

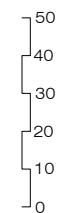


ESTADO REFORMADO



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y  
OPERACIONES

FECHA

ABRIL 2026

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "PRADO DEL REY"  
POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

PLANO

ACTUACIONES ZONA ED. CORPORACIÓN

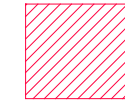
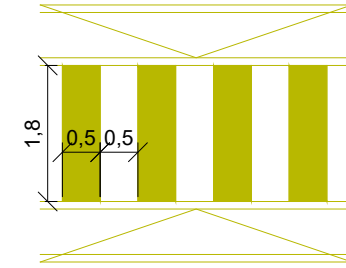


Nº

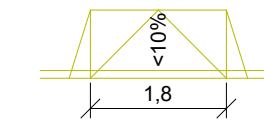
ER03



Paso de peatón elevado.  
Acabado adoquín



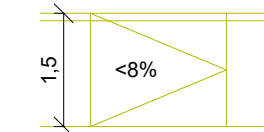
Actuaciones en acera  
existente. Creación de vado  
peatonal o eliminación de  
existente.



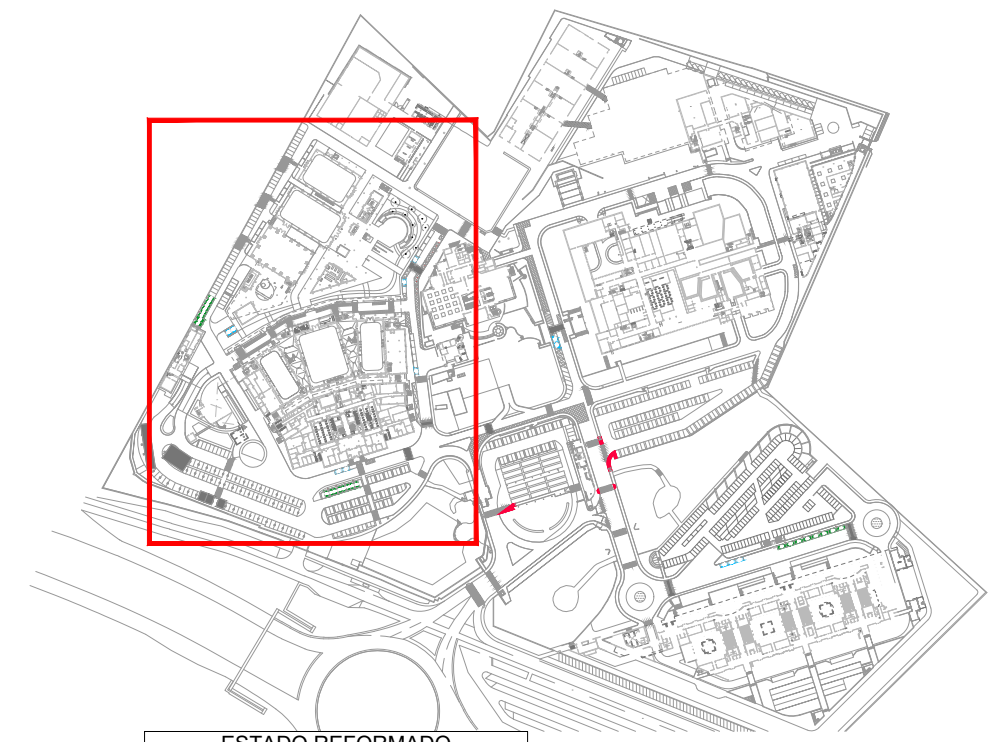
Vado peatonal  
perpendicular a la marcha



Cambio de ubicación de  
salvaescaleras.



Vado peatonal en el  
sentido de la marcha

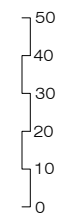


ESTADO REFORMADO



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA



SUBDIRECCIÓN INMUEBLES Y  
OPERACIONES

FECHA

ABRIL 2026

CENTRO DE PRODUCCIÓN RTVE "PRADO DEL REY"  
POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

PLANO

ACTUACIONES ZONA ED. TVE



Nº

ER04